

La Comunidad Económica Europea y el comercio con América Latina

LIC. ROBERTO DAVILA GOMEZ PALACIO

INTERCAMBIO CEE-AMERICA LATINA

¿Cuál ha sido la evolución del comercio de la Comunidad Económica Europea con los países latinoamericanos y qué efectos han tenido los mecanismos de la misma sobre las exportaciones de estos países?

La evolución de las importaciones comunitarias de productos latinoamericanos registra una tendencia de lento crecimiento de las compras de productos primarios, frente a un ritmo dinámico en las adquisiciones de productos industriales. Este fenómeno, que explica en buena parte el desequilibrio externo de los países en vías de desarrollo, se observa incluso en las tendencias del intercambio intracomunitario, como se desprende de la comparación de las tasas de crecimiento de las importaciones agrícolas y minerales frente a las de manufacturas.

Entre 1958 y 1967, las compras efectuadas por la CEE en América Latina registraron un aumento de 66%, al pasar de 1 647 millones de dólares a 2 743 millones. Esa tasa fue superior a la registrada por las compras procedentes de los Estados Africanos y Malgache Asociados (EAMA), que fue de 42% en el mismo período, debido fundamentalmente a la misma razón, pero inferior a las de las adquisiciones efectuadas en regiones y países industrializados, como lo revelan las siguientes cifras: Estados Unidos, 108%; Asociación Europea de Libre Comercio, 96%; Japón 359%; Unión Soviética, 241 por ciento.

Los productos importados por la Comunidad desde América Latina fueron los siguientes: café, 16%; petróleo crudo y refinado, 8.1%; maíz, 8%; algodón, 7.3%; mineral de hierro, 5.2%;

carne de res, 4.9%; cobre refinado, 4.5%; plátano fresco, 4%; residuos de simientes, frutas y similares, 3.8%; harina de carne y de pescado, 3.5%; trigo, 3.2%; cobre para refinación, 2.3%; lana, 2.1%; manzanas frescas, 1.2%; tabaco en rama, 1 por ciento.

La mayor parte de los productos anteriores ha venido registrando una evolución favorable en el mercado comunitario, salvo determinados artículos cuyas exportaciones han sufrido decrementos apreciables, entre los que cabe destacar los siguientes: petróleo, azúcar, carne bovina, cacao, lana, tabaco en rama y algunos cereales.

En 1967, la República Federal de Alemania absorbía el 39.6% del total importado, Italia el 22.9%, Francia el 14.4%, Holanda el 12.5%, Bélgica y Luxemburgo el 10.6 por ciento.

Las exportaciones de la CEE hacia América Latina han crecido a un ritmo muy lento (27% entre 1958 y 1967), pasando de 1 604 millones en el primer año a 2 052 millones en el segundo. Esa tasa contrasta con la registrada por las exportaciones comunitarias totales (146%). En consecuencia, la Comunidad mantiene con América Latina un saldo deficitario considerable, que en 1967 ascendía a 691 millones de dólares.

El déficit con el conjunto de los países latinoamericanos está determinado por los saldos negativos registrados con Argentina (410 millones en 1967) y con Brasil (181 millones).

La Comunidad compite con América Latina en una serie de productos de gran importancia para la economía de determinados países, entre los que destacan los siguientes: azúcar, trigo, productos lácteos, telas de algodón, etcétera.

El caso de México

Las importaciones procedentes de México ocuparon en 1967 el sexto lugar dentro del total procedente de América Latina, después de Argentina, Brasil, Venezuela, Perú y Chile. En 1958 ascendieron a 115 millones de dólares y en 1967 a 173 millones, registrando un incremento de 50 por ciento.

Las ventas de la CEE con destino a México fueron del orden de 130 millones de dólares en 1958, alcanzando en 1967

NOTA: Este ensayo forma parte de una investigación más amplia sobre los efectos de la constitución de la Comunidad Económica Europea sobre el comercio mundial, para la que se ha utilizado, principalmente, la siguiente bibliografía: Bureau D'Information des Communautés Européennes, *La Politique Agricole Commune*, París, 1967; Tettamanti, Leopoldo H., *El futuro de la política agrícola común y su incidencia sobre las relaciones de América Latina y la Comunidad Económica Europea*, ponencia presentada al Seminario organizado por el Instituto Italo-Latino Americano y el Banco Interamericano de Desarrollo, Roma, 24-26 de junio de 1968; Commission des Communautés Européennes, *Le Commerce Extérieur de la CEE (1958-1966)*, Bruselas, 1967; y Commission des Communautés Européennes, *Projet du Second Programme de Politique Economique à Moyen Terme*, Bruselas, 1968.

la cantidad de 276 millones (112% de aumento). En ese año, México ocupó el segundo lugar como comprador de productos comunitarios, después de Brasil.

En consecuencia, la balanza comercial mexicana con la CEE ha venido arrojando saldos deficitarios crecientes. En 1958, las ventas cubrían el 88% de las compras, para 1967 esa proporción era del 63%. Es decir, que con variantes estacionales, la situación de México respecto a la CEE es marcadamente deficitaria. Tal situación contrasta con los saldos ampliamente excedentarios de Argentina, Brasil y Perú. Si bien la existencia de déficit revela una ascendente capacidad de importación de nuestro país, hay que tener presente que, a la larga, un desequilibrio creciente puede dificultar el mantenimiento de un intercambio comercial recíprocamente beneficioso.

El algodón figuró en primer lugar a lo largo de los siete años, representando aproximadamente el 30% de las ventas totales de México a los seis países comunitarios. Dicho producto se encuentra libre de restricciones tanto arancelarias como cuantitativas. Por otra parte, la participación de los países africanos asociados en su oferta resulta poco significativa. Sin embargo, hay que tener en cuenta la fuerte competencia de las fibras artificiales y sintéticas.

La plata, que ocupa el segundo lugar en las ventas, se halla también exenta de restricciones (siempre y cuando no se exporte manufacturada, en cuyo caso se grava con un arancel especial), parece tener perspectivas favorables, especialmente en la República Federal de Alemania.

El café ha registrado una expansión modesta. A la protección que disfrutaban los estados africanos asociados (cuyos efectos no han obstaculizado las ventas latinoamericanas, integradas fundamentalmente por tipos suaves), habría que añadir los altos impuestos internos de un país como Alemania, gran consumidor de café mexicano.

Las ventas de azufre mexicano ocupan el cuarto lugar en las exportaciones a la CEE, debido a la gran demanda que de este mineral existe en Francia y en Bélgica. Su importación se halla también libre de restricciones.

Los metales continúan participando en el Mercado Común Europeo. Empero, su consumo sería mayor si se eliminara el elevado impuesto a la importación, equivalente al 8% en el caso del plomo y al 7% en el caso del cinc. Desgraciadamente, ambos artículos han sido objeto de excepciones por parte de la Comunidad en su lista de ofertas ante la Ronda Kennedy, si son productos manufacturados. Otros productos mexicanos de importancia en el mercado comunitario son: miel de abeja, fibras duras, productos forestales y azúcar.

En el caso de las ventas mexicanas de manufacturas, destacan dos rubros: productos metálicos y químicos, que si en 1958 no figuraron, en el año de 1967 tuvieron un valor de 110 millones de pesos. De acuerdo con las decisiones tomadas en la reunión de Nueva Delhi, las preferencias que la Comunidad esté dispuesta a otorgar a las manufacturas y semimanufacturas procedentes de países en desarrollo serían dadas a conocer en octubre de 1968, durante la reunión al respecto de la OCED.

Cualquier incremento del comercio con el área comunitaria, muy deseable desde el punto de vista de la diversificación de la exportación de México, requiere de una acción enérgica y sostenida ante la Comunidad para abolir los obstáculos anacrónicos e injustificados que todavía prevalecen sobre las importaciones de los seis países miembros.

LA ACCION LATINOAMERICANA ANTE LA CEE

Desde 1958, año en el que se inició el proceso de liberalización arancelaria entre los países miembros de la CEE, algunos terceros países empezaron a enviar misiones diplomáticas, con objeto de mantener lazos estrechos de amistad con la Comunidad y de exponer ante sus representantes los problemas que la evolución de la integración comercial pudiera acarrear a su comercio exterior.

Por lo que respecta a América Latina, Brasil fue el primero en acreditar ante la CEE una misión diplomática, el 14 de junio de 1960; posteriormente, el 14 de marzo de 1961, México envió asimismo una misión, y el 6 de julio del mismo año Colombia acreditó, por su parte, una embajada ante el Mercado Común Europeo. En la actualidad, se encuentran acreditadas representaciones de catorce países de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El jefe de la Misión de Colombia es el decano del cuerpo diplomático latinoamericano acreditado ante la Comunidad.

Los jefes de las misiones de los catorce países constituyen en la actualidad un grupo unido y flexible que, sin tener carácter institucional, analiza detenidamente los efectos del funcionamiento del Mercado Común Europeo sobre sus respectivas exportaciones. Esto es, evalúa, con la amplitud del criterio que propicia el intercambio de opiniones e información, las perspectivas del comercio entre América Latina y la CEE plantea, ante la Comisión de la Comunidad, sus impresiones, opiniones y proposiciones para mejorarlo.

Esa gestión se ha llevado a cabo gracias a la existencia de un grupo de contacto CEE-misiones latinoamericanas, integrado por el Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión (que preside a los representantes de la misma) y por los jefes de las misiones latinoamericanas y sus consejeros, presididos por el decano.

El 16 de julio de 1963 tuvo lugar la primera reunión de contacto, en la cual el embajador de México, entonces decano del grupo latinoamericano, presentó a nombre de los jefes de las misiones acreditadas, un *memorandum* que contenía los principales problemas suscitados por la evolución de la CEE en cuatro categorías de productos: tropicales; de zona templada; materias primas y combustibles; manufacturas y semimanufacturas. Allí se subrayaba el imperativo de mantener intercambio de información, tanto en los campos señalados como en el sector de la asistencia técnica y financiera, a fin de proceder a la búsqueda de soluciones adecuadas para esos problemas.

El 13 de noviembre de 1964, el Comisario de Relaciones Exteriores de la Comisión dirigía a las misiones latinoamericanas una nota exponiéndoles su deseo, a nombre de esa institución comunitaria, de celebrar reuniones entre los dos sectores, a fin de estrechar las relaciones entre América Latina y la CEE.

Una vez más fueron planteados, con toda claridad y firmeza, los problemas señalados en los *memoranda* del 16 de julio de 1963 y del 23 de julio de 1964, con motivo del dirigido a la Comisión, por intermediación del actual decano, embajador de Colombia, el 25 de febrero de 1965. Asimismo, se añadió a la lista de productos ya enunciada un grupo más, el de productos del mar. Por último, dicho *memorandum* mencionaba la idea de conferir a los contactos un carácter que garantizara la constancia en el estudio de los problemas y la constitución de grupos de trabajo especializados en los grupos de artículos ya mencionados.

Fue así como se inició una etapa de constante intercambio de información, discusión de medidas puestas en práctica por la Comunidad para controlar su comercio con terceros países y sugerir el establecimiento de fórmulas que evitaran un deterioro en sus relaciones. A partir del 21 de mayo de 1965, fecha en que se llevó a efecto una reunión plenaria del grupo de contacto, se iniciaron reuniones de gran trascendencia, tanto de carácter plenario como a nivel de grupos de trabajo. Dicha etapa culminó el 4 de febrero de 1966 con una nueva reunión plenaria y constituye una fase de indudable significación para las futuras relaciones entre la Comunidad y América Latina.

A partir del 21 de mayo de 1965, comenzaron a trabajar los grupos especializados de contacto, mediante el sistema de reuniones conjuntas para analizar productos o grupos de productos específicos. En el sector de la zona tropical se abordaron con especial atención el café, el plátano y el cacao, producto este último que reciente las preferencias otorgadas a los países africanos asociados.

El grupo de zona templada presentó los problemas concernientes a los siguientes rubros: carne y despojos comestibles, productos lácteos, huevo, miel natural, subproductos de la industria frigorífica, legumbres secas, frutas frescas comestibles, cereales, granos y frutas oleaginosas, grasas y aceites animales y vegetales, productos derivados de las carnes, azúcar, preparados de legumbres, hortalizas, frutas y otras plantas, vinos, residuos y desperdicios de las industrias alimenticias, caseína, cueros bovinos y ovinos en bruto, lanas sucias, lavadas y desperdicios, algodón en rama y desperdicios. La mayor parte de estos productos se enfrentan en el mercado comunitario a las medidas restrictivas derivadas de la aplicación de reglamentos para organizar su producción y su distribución, a la fijación de precios únicos superiores a los ofrecidos por América Latina, al establecimiento de recargos variables para absorber la diferencia de precios, a la existencia de reglamentos sanitarios frecuentemente restrictivos de la importación desde los países de América Latina u otros terceros y al establecimiento de contingentes nacionales y de tarifas comunes a menudo excesivamente altas.

En el grupo de manufacturas y semimanufacturas se presentó a la consideración de la Comisión una amplia lista, que contiene las aspiraciones de los catorce países en ese sector, especialmente por lo que respecta al régimen tarifario. Planteamientos semejantes se formularon en los grupos de minerales y metales, de hidrocarburos y de productos del mar.

En todos los casos, los representantes de los países latinoamericanos dieron a conocer, con documentos elaborados por las misiones más interesadas en determinados productos, los problemas que ha suscitado la evolución de la CEE para los grandes sectores de la exportación en sus economías. Teniendo en cuenta que la política comercial de la Comunidad frente a terceros países no se encuentra todavía definida con precisión, se plantearon diversas cuestiones sobre el futuro de los regímenes tarifarios a aplicar, así como los programas de producción interna que, como en el caso del azúcar, ejercerán una incidencia considerable sobre la participación latinoamericana en el consumo europeo.

Es importante advertir que las conversaciones sostenidas en el seno del grupo de contacto por los representantes de la Comisión y los jefes de misiones latinoamericanas no han tenido el carácter de negociaciones, que constituyen intercambios de puntos de vista y que, si bien plantean graves problemas por resolver, no ejercen ninguna presión sobre cualquiera de las partes. Sin embargo, en la mayor parte de los aspectos tratados, los representantes de los catorce países propusieron las medidas

que, a su juicio, pueden evitar un estancamiento en el volumen de comercio entre las dos áreas, que coloque a América Latina en una situación de inferioridad frente al mercado comunitario, con todas las consecuencias que ello implicaría para la buena marcha de las relaciones en todos los ámbitos y para un crecimiento equilibrado del comercio internacional.

CONCLUSIONES

El Mercado Común Europeo puede ser evaluado con un doble criterio: a la luz de sus resultados para la economía y el comercio de los países miembros y a la luz de sus repercusiones sobre el comercio internacional.

De acuerdo con el primer criterio, el Mercado Común ha sido un éxito, como estimulante de la expansión comercial. Las cifras del intercambio intrazonal revelan la eficacia de la unión aduanera en esa región del continente europeo. Aun los observadores más escépticos están de acuerdo en que hubiera sido difícil lograr las tasas de incremento registradas sin la paulatina desgravación arancelaria.

El análisis de las estadísticas muestra también que la expansión ha sido menor en los últimos tres años. ¿Consecuencia de un menor crecimiento de la economía alemana? ¿Resultado lógico de una expansión acelerada durante los primeros años? Ambos factores han tenido efectos importantes. Sin embargo, el intercambio entre los seis países continúa siendo uno de los más dinámicos del mundo.

Observando más de cerca ese hecho global se advierten tendencias de indudable interés. En primer lugar, conviene destacar la significación que cada país tiene respecto de los productos intercambiados: en el grupo de alimentos, bebidas y tabaco, los abastecedores más importantes fueron, en 1967, Holanda y Francia; en energéticos, Alemania, Italia y Holanda; en materias primas la participación es más o menos proporcional, con excepción de Italia, que exporta volúmenes reducidos; en productos químicos Alemania ocupa el primer puesto, siguiéndole Francia y Holanda; en maquinaria y material de transporte la preponderancia alemana es decisiva, pues por sí sola contribuye con la mitad de las ventas; en otros productos manufacturados la participación está más diversificada, aunque Alemania y Bélgica-Luxemburgo ocupan lugares importantes.

Al comparar la situación prevaleciente en 1967 con la de 1958 se observan algunos cambios muy significativos: en el grupo de alimentos, bebidas y tabaco la participación de Francia en el abastecimiento comunitario aumenta en alto grado, en tanto que la de Holanda (el abastecedor tradicionalmente más importante) disminuye; en el grupo de productos manufacturados (maquinaria, material de transporte y otros productos industriales) la participación italiana aumenta igualmente.

De la comparación entre las cifras de 1958 y 1967 se llega a las conclusiones siguientes:

a] La unión aduanera, por sí sola, tiene efectos sobre la magnitud del comercio pero no sobre la orientación del mismo. Mediante la eliminación de las barreras arancelarias se puede llegar a expandir el intercambio sin cambiar la posición de cada país en la oferta total de la región.

b] Cuando la unión aduanera se combina con un conjunto de medidas para organizar el mercado, mediante sistemas de protección comunitaria frente al exterior, se llega también a cambiar la participación de cada país miembro. Ese es el caso del mercado común de productos agrícolas: los reglamentos

puestos en práctica, especialmente el de cereales, han provocado fuertes incrementos en las exportaciones francesas.

c] Por otra parte, los cambios en la orientación del comercio se deben a la coyuntura económica de cada país miembro, la que explica el notable aumento de las exportaciones italianas de productos manufacturados y la menor importación de Bélgica como abastecedor de productos energéticos, dada la crisis carbonífera.

La expansión del comercio de productos agrícolas y la relativa mejoría del nivel de vida de los campesinos constituyen los dos mayores beneficios de la política agrícola. Sin embargo, este sistema ha tenido repercusiones muy negativas tanto para el consumidor comunitario como para el equilibrio del comercio internacional.

Su efecto más notorio ha sido un aumento constante de los precios para los alimentos de más amplio consumo. Las diferencias entre los precios comunitarios y los del mercado internacional son enormes, como lo demuestra cualquier comparación que se haga entre el precio de intervención para un artículo determinado y la cotización para el sustituto producido en países en desarrollo.

Los gobiernos de los estados miembros pagan también un alto costo para sostener esa política. Se gastan el año cifras muy considerables a fin de subsidiar la producción de artículos que podrían ser adquiridos sin esas erogaciones en los mercados tradicionales.

Para hacer eficaz la producción comunitaria se ha puesto en práctica una extensa gama de medidas que significan un agudo proteccionismo e incluso llevan a la Comunidad a competir, mediante restituciones a la exportación, con los abastecedores tradicionales, entorpeciendo así una expansión equilibrada del comercio internacional.

La política agrícola de la CEE ha provocado un incremento de la producción en artículos que exportan tradicionalmente los países en desarrollo (azúcar, cereales, carne, arroz, semillas oleaginosas, frutas y legumbres), llegando a determinar incluso la aparición de excedentes que deben ser exportados al mercado mundial.

Por esas razones, tal política ha sido criticada frecuentemente tanto por los representantes diplomáticos acreditados en Bruselas como por las delegaciones de diversos países miembros de la UNCTAD.

Sería muy conveniente que el Consejo de Ministros de las Comunidades tomara en cuenta las observaciones de los expertos de la Comisión y de los representantes de terceros países a fin de llegar a una evaluación objetiva de la política agrícola.

En el Proyecto de Segundo Programa Económico a Mediano Término, publicado por la Comisión de las Comunidades Europeas el 20 de marzo de 1968 se afirma que "... la tasa de autoabastecimiento de la Comunidad en productos agrícolas ya se acerca al 90% y de ninguna manera contempla impedir la participación de los terceros países para cubrir sus necesidades".

Por otra parte, el Tratado de Roma (título I, capítulo I, art. 29) dice: "En el ejercicio de las misiones que le son asignadas en la presente sección, la Comisión se inspira: a) de la necesidad de promover el intercambio comercial entre los estados miembros y terceros países".

Por lo tanto, existen bases jurídicas y criterios objetivos para evitar que la Comunidad se encamine hacia la autarquía agrícola. Ambos factores deben ser invocados en cualquier planteamiento del problema y deben ser la base de los argumentos que los terceros países, América Latina en especial, expresen en diferentes foros y ocasiones. Dada la composición de sus exportaciones, la mayor parte de los países latinoamericanos se ven afectados por cualquier dirección que tome la política agrícola común.

Por lo que hace a los productos tropicales, la actitud latinoamericana ha sido ya objeto de planteamientos durante las dos reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Ginebra y Nueva Delhi). Los representantes latinoamericanos mantienen su posición ante las preferencias discriminatorias concedidas a los países asociados a la CEE. Tales preferencias discriminatorias constituyen un factor de desequilibrio en el comercio internacional y deberían ser sustituidas por un sistema general de preferencias, ayuda técnica y financiera.

Por último, en el sector de manufacturas y semimanufacturas, donde el Mercado Común Europeo ha realizado progresos importantes, la participación de terceros países se ha visto constantemente aplazada por la ausencia de una política de preferencias que se ha venido sugiriendo desde la primera UNCTAD (1964).

Al terminar este trabajo se abren múltiples interrogantes: ¿Se operará un cambio en la política agrícola para hacerla más compatible con la distribución de recursos en el suelo europeo y permitir un abastecimiento más acorde con las ventajas comparativas de los exportadores tradicionales? ¿Continuará la tendencia a la estabilización del intercambio intracomunitario o se presentará un nuevo incremento en su evolución?

La respuesta a esas interrogantes tendrá que venir fundamentalmente de las instituciones comunitarias. La ayuda desinteresada al desarrollo, el reconocimiento de una responsabilidad en la distribución equitativa de los beneficios derivados del comercio internacional y la aplicación de las políticas comunes en forma tal que se permita a terceros países el acceso al mercado comunitario, son postulados utópicos si no cuentan con un base sólida que los haga realizables e interés de los seis países miembros.

En el sector de la ayuda al desarrollo, la Comunidad tendrá que reconocer como una responsabilidad de primer orden a los estados africanos, dados los lazos tradicionales que existen con esas antiguas colonias. Además, los nuevos acuerdos de asociación seguirán basados en los intereses comunitarios por contar con abastecimientos seguros y lucrativos de determinados productos.

Ante esas perspectivas inciertas, hay que admitir un hecho: las exportaciones latinoamericanas con destino a la Comunidad continúan aumentando. Esta tendencia, que tiene importantes excepciones en el cacao, el petróleo, el taco y la lana, ha sido utilizada como uno de los principales argumentos por parte de las autoridades comunitarias en sus respuestas a los planteamientos de los representantes latinoamericanos. Sin embargo, el ritmo de incremento de las compras comunitarias de productos latinoamericanos se encuentra en una etapa de positivo estancamiento: entre 1965 y 1967 las importaciones desde terceros países crecieron 14% y las de América Latina en sólo 8 por ciento.

La observación de las cifras entre 1958 y 1967 permite una conclusión final: durante los años de expansión rápida del comercio, las importaciones intracomunitarias crecen a un ritmo mucho mayor que el de las compras a terceros países durante los años de menor expansión, las importaciones intracomunitarias registran todavía un ritmo apreciable, en tanto que la compras al exterior prácticamente se estancan.

Ese fenómeno se explica en buena parte por la presencia de medidas restrictivas que disminuyen, especialmente en el sector de los productos agrícolas, el impulso natural de la demanda.

CUADRO 1

*Origen de las importaciones de la CEE
(millones de dólares)*

Origen	1958	1967	% de incremento
<i>Total general</i>	22 946	54 935	139.5
Intra-CEE	6 790	24 159	255.1
Extra-CEE	16 156	30 776	91.1
EFTA	3 608	7 093	96.4
Reino Unido	1 192	2 701	126.9
Estados Unidos	2 808	5 858	107.9
AOM ¹	1 546	2 275	46.7
América Latina	1 647	2 743	66.2
Argentina	354	669	88.6
Brasil	236	521	120.3
Chile	118	311	163.4
Venezuela	276	258	- 6.7
Perú	89	214	140.3
México	115	173	50.3
Colombia	73	125	58.6

1 Países asociados de ultramar.

FUENTE: Instituto Estadístico de las Comunidades Europeas.

CUADRO 2

*Estructura de las importaciones de la CEE
(Millones de dólares)*

Denominación	1958	1967	Incremento relativo
<i>Total general</i>	22 946	54 935	139.5
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	4 929	9 353	88.9
Productos energéticos	3 518	6 607	87.6
Materias primas	5 399	8 434	56.0
Maquinaria y material de transporte	2 897	10 549	262.8
Otros productos industriales	6 018	19 041	216.1
Productos y transacciones no clasificadas	185	951	413.5

FUENTE: Instituto Estadístico de las Comunidades Europeas.

CUADRO 3

*Participación de los países miembros en el comercio de la CEE
(Millones de dólares)*

	1958	1967	% de incremento
<i>Exportaciones totales</i>	22 774	56 138	145.9
<i>Exportaciones intracomunitarias</i>	6 864	24 512	257.9
Francia	1 135	4 701	315.6
Bélgica-Luxemburgo	1 377	4 432	220.9
Holanda	1 336	4 002	198.5
República Federal de Alemania	2 406	8 002	231.2
Italia	610	3 375	453.5
<i>Exportaciones extracomunitarias</i>	15 910	31 626	98.6
Francia	3 984	6 676	67.5
Bélgica-Luxemburgo	1 675	2 604	55.7
Holanda	1 880	3 284	74.3
República Federal de Alemania	6 401	13 733	114.2
Italia	1 970	5 329	170.1

FUENTE: Instituto Estadístico de las Comunidades Europeas.

CUADRO 4

*Destino de las exportaciones hacia terceros países
(Millones de dólares)*

Destino	1958	1967	% de incremento
<i>Total general</i>	15 910	31 626	98.6
EFTA	4 970	10 425	109.5
Reino Unido	1 330	2 847	113.8
Estados Unidos	1 664	4 423	166.2
AOM	1 860	1 789	- 4.0
América Latina	1 604	2 052	28.2
Brasil	260	340	30.6
México	130	276	112.2
Venezuela	302	261	- 13.7
Perú	60	162	169.8
Chile	63	151	139.6
Colombia	72	68	- 5.7

FUENTE: Instituto de Estadística de las Comunidades Europeas.